

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Ave. General Anaya # 601 Pte., Col Bella Vista
64410 Monterrey, N.L. México
(52-81) 83286000

Monterrey, N.L., a 31 de Julio de 2020.

S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma Núm. 255
Col. Cuauhtémoc, México, D.F.

**Atención. Sr. Luis Enrique Flores Torres.
Gerente Custodia y Administración de Valores.**

Estimado Señor Flores:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 76, fracción XI de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 114 de su Reglamento, se proporciona la presente constancia relativa a la distribución de dividendos acordada en la asamblea general ordinaria de accionistas de esta compañía, celebrada el 20 de marzo de 2020.

En los términos de los acuerdos de la asamblea antes mencionada, se hace constar bajo protesta decir verdad, que los dividendos repartidos a partir del día 20 de agosto de 2020 y posteriormente el día 5 de noviembre de 2020 provienen del saldo de la cuenta de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2013 y la compañía contaba con saldo en la cuenta de utilidad fiscal neta a esa fecha por lo que no se genera pago de impuesto sobre la renta.


Finalmente, se informa que el monto del dividendo por acción a distribuir es de \$0.5167 pesos moneda nacional, por cada una de las 9,246,420,270 acciones serie "B" y la suma de \$0.6458 pesos moneda nacional, por cada una de las 8,644,711,080 acciones serie "D" correspondiendo un total de \$2.5833 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "B" y \$3.1000 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "BD", emisión mayo de 2008, pagadero en dos exhibiciones.

- La primera exhibición de \$1.29165 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "B" y \$1.5500 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "BD" que representa el 50% del dividendo, se pagará a partir del día 20 de agosto de 2020 contra la entrega del Cupón No. 22 emisión Mayo del 2008.
- La segunda exhibición de \$1.29165 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "B" y \$1.5500 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "BD" que representa el 50% restante del dividendo, se pagará a partir del día 5 de noviembre de 2020, contra la entrega del Cupón No. 23 emisión mayo del 2008.

Los pagos se efectuarán por conducto del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., para las acciones que se encuentran depositadas en dicha institución, el pago por las demás acciones se realizará en las oficinas ubicadas en Av. General Anaya No. 601 poniente, Col. Bella Vista en Monterrey, N.L.

Atentamente,

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.


Lic. Carlos Eduardo Aldrete Ancira
Secretario del Consejo de Administración.

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Ave. General Anaya # 601 Pte., Col Bella Vista
64410 Monterrey, N.L. México
(52-81) 83286000

Monterrey, N.L., a 31 de Julio de 2020.

S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma Núm. 255
Col. Cuauhtémoc, México, D.F.

**Atención. - Sr. Luis Enrique Flores Torres.
Gerente Custodia y Administración de Valores.**

Estimado Señor Flores:


Conforme a los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., celebrada el 20 de marzo de 2020, se adjunta copia del Aviso a los Accionistas sobre el pago de dividendo decretado, mismo que se efectuará en dos exhibiciones, la primera exhibición a partir del día 20 de agosto de 2020 y el cual saldrá publicado en los periódicos "Reforma" en la Ciudad de México, y "El Norte" de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en su edición correspondiente al día 4 de agosto de 2020, posteriormente el día 5 de noviembre de 2020 se efectuará el pago correspondiente a la segunda exhibición.

Los pagos se efectuarán por conducto del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., para las acciones que se encuentran depositadas en dicha institución.

El pago por las demás acciones se realizará en las oficinas ubicadas en Av. General Anaya no. 601 poniente, Col. Bella Vista en Monterrey, Nuevo León.

Atentamente,

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.



Lic. Carlos Eduardo Aldrete Ancira.
Secretario del Consejo de Administración.

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.

Ave. General Anaya # 601 Pte., Col Bella Vista
64410 Monterrey, N.L. México
(52-81) 83286000

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V., celebrada el 20 de marzo de 2020, se pagará un dividendo a los accionistas de esta compañía a razón de \$0.5167 pesos moneda nacional, por cada una de las 9,246,420,270 acciones serie "B" y la suma de \$0.6458 pesos moneda nacional, por cada una de las 8,644,711,080 acciones serie "D" correspondiendo un total de \$2.5833 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "B" y \$3.1000 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "BD", emisión mayo del 2008, pagadero en dos exhibiciones.


La primera exhibición de \$1.29165 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "B" y \$1.5500 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "BD" que representa el 50% del dividendo, se pagará a partir del día 20 de agosto del 2020 contra la entrega del Cupón No. 22; y la segunda exhibición de \$1.29165 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "B" y \$1.5500 pesos moneda nacional, por cada Unidad Femsa "BD" que representa el 50% restante del dividendo, se pagará a partir del día 5 de noviembre del 2020, contra la entrega del Cupón No. 23, cupones que se encuentran adheridos a los títulos que amparan las actuales acciones en circulación, emitidas en mayo del 2008.

Los pagos se efectuarán por conducto del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., para las acciones que se encuentran depositadas en dicha institución, el pago por las demás acciones se realizará en las oficinas ubicadas en Av. General Anaya no. 601 poniente, Col. Bella Vista en Monterrey, N.L.

El dividendo proviene del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta existente en la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, por lo que no se genera pago de impuesto sobre la renta alguno.

Monterrey, Nuevo León, a 4 de agosto de 2020.

Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V.



Lic. Carlos Eduardo Aldrete Ancira.
Secretario del Consejo de Administración.

